

## **NDALC**

---

El Centro Legal de Nevada para la Defensa de las Personas Incapacitadas (NDALC) es una organización privada, con fines no lucrativos, que actúa como el sistema ordenado por las leyes federales para la defensa y protección de los derechos humanos, legales y de servicios de las personas que sufren de alguna incapacidad. NDALC fue designado como el sistema de defensa y protección de Nevada por el Gobernador en marzo de 1995 y es financiado por donaciones federales y estatales y por contribuciones caritativas, deducibles de los impuestos, realizadas por ciudadanos privados.

Los servicios suministrados por NDALC incluyen información y referencia; educación y adiestramiento; negociación o mediación; investigación de abuso o abandono reportado o sospechado; asesoramiento legal, asistencia técnica y servicios de litigio; y asistencia técnica acerca de asuntos relacionados con el desarrollo de política, administración o legislación.

NDALC tiene oficinas en Reno y Las Vegas, con servicios suministrados en todo el estado. Todos los servicios son ofrecidos sin costo alguno para las personas elegibles, de acuerdo con las prioridades de servicio y los recursos disponibles de NDALC.

## **ELEGIBILIDAD**

---

NDALC puede asistir a las personas que satisfacen los requisitos de elegibilidad para sus programas de protección y defensa, y cuyas quejas o problemas estén dentro de las prioridades actuales de NDALC.

### **OFICINA PRINCIPAL**

**6039 Eldora Avenue, Suite C, Box 3  
Las Vegas, NV 89146**

(702) **257-8150** (Teléfono)

♦

702/ **257-8170** (Fax)

♦

702/ **257-8160** (TTY)

♦

888/ 349-3843 (Línea gratis)

♦

ndalc@ndalclv.org (E-mail)

### **OFICINA DE LA REGIÓN NORTE**

**1311 North McCarran, Suite 106  
Sparks, NV 89431**

775/ **333-7878** (Teléfono)

♦

775/ **788-7825** (Fax)

♦

775/ **788-7824** (TTY)

♦

800/ 992-5715 (Línea gratis)

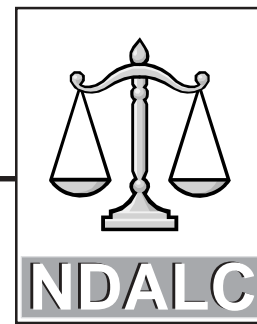
♦

reno@ndalc.org (E-mail)

Dirección del sitio de NDALC en la Internet:  
**[www.ndalc.org](http://www.ndalc.org)**

*Si le gustaría este documento en un formato alternativo,  
por favor llame a cualquiera de las oficinas indicadas  
arriba. (5/2005)*

# **CENTRO LEGAL DE NEVADA PARA LA DEFENSA DE PERSONAS INCAPACITADAS**



*Sistema de protección y defensa de Nevada  
para las personas incapacitadas*

## MISIÓN

Proteger y defender los derechos humanos y legales, los intereses y el bienestar de los residentes de Nevada que sufren de una incapacidad.

Promover, apoyar y asistir a los residentes de Nevada que sufren de esas incapacidades para que comprendan y puedan controlar los sistemas y procesos que afectan sus vidas directamente.

Promover el desarrollo, la disponibilidad y la accesibilidad de los servicios que aumentan las oportunidades disponibles para los residentes de Nevada que sufren de una incapacidad, para que puedan vivir sus vidas de la manera más completa, independiente y productiva que sea posible.

## SISTEMAS P & A

Los sistemas de protección y defensa (P&A son las siglas en inglés) fueron establecidos en todos los Estados Unidos como resultado de la preocupación y protesta del público por el abuso, el abandono y la negación de los derechos de las personas incapacitadas. Desde 1978, el Congreso ha establecido varios programas de protección y defensa para satisfacer las necesidades de diferentes grupos de personas con incapacidades. Bajo estos programas, los sistemas P&A están autorizados para:

- Procurar remedios legales, administrativos y de otro tipo apropiado para hacer cumplir y defender los derechos de las personas elegibles que sufren de una incapacidad; y
- Investigar los incidentes reportados o sospechados de abuso y abandono de personas elegibles incapacitadas.

*Si desea que su nombre sea añadido a la lista de envíos por correo de NDALC, por favor indique la información siguiente:*

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

ESTADO / CÓDIGO POSTAL:

**RECORTE ESTE CUPÓN Y ENVÍELO POR CORREO A:**

NDALC, 1311 North McCarran, #106, Sparks, NV 89431

O envíe la información anterior por correo electrónico a:

[reno@ndalc.org](mailto:reno@ndalc.org)

## PROGRAMAS

**Protección y defensa para personas con incapacidades que afectan el desarrollo (PADD son las siglas en inglés).** Servicios para las personas que sufren de alguna incapacidad que afecta su desarrollo. Este tipo de incapacidad se define como una incapacidad manifestada antes de los 22 años de edad, de naturaleza crónica, y que resulta en limitaciones funcionales significantes en tres o más de las actividades más importantes en la vida.

**Protección y defensa para personas que sufren de enfermedades mentales (PAIMI son las siglas en inglés).** Servicios para las personas que tienen una enfermedad mental o problema emocional significativo.

**Protección y defensa para los derechos individuales (PAIR son las siglas en inglés).** Servicios para todas las otras personas con incapacidades físicas o mentales que no son elegibles para recibir servicios bajo los programas PADD y PAIMI, o bajo el programa de asistencia al cliente (CAP).

**Protección y defensa para personas que necesitan tecnología de asistencia (PATT son las siglas en inglés).** Servicios para personas con incapacidades que necesitan ayuda para obtener dispositivos y servicios tecnológicos de asistencia.

**Protección y defensa para el acceso de votantes (PAVA).** Servicios para personas con incapacidades bajo la ley "Help America Vote" (Ayude al voto de América) que suministra fondos para educación y defensa legal con el fin de asegurar la participación completa en el proceso electoral.

**Protección y defensa de personas con lesiones traumáticas del cerebro (PATBI).** Servicios para las personas que viven con lesiones traumáticas del cerebro y para sus familias.

**Fundación legal de Nevada (IOLTA).** Servicios para personas con enfermedades mentales que necesitan asistencia en casos de discriminación de vivienda o que piden acomodaciones razonables de vivienda bajo la Federal Fair Housing Act (Ley Federal de Vivienda Justa).

## PRIORIDADES DE SERVICIO

NDALC no tiene los recursos para atender cada queja que tenga mérito. Por lo tanto, NDALC establece anualmente sus prioridades de servicio, basándose en informaciones recibidas de las personas que sufren de incapacidades.

Se puede obtener una lista completa de las prioridades anuales de servicio de NDALC de la dirección en Internet [www.ndalc.org](http://www.ndalc.org), o se puede solicitar de las oficinas en Las Vegas o en Reno / Sparks indicadas en la parte posterior de este panfleto.

## PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS

NDALC tiene un procedimiento de quejas para las personas que no estén satisfechas con la decisión de NDALC de negar, reducir o terminar servicios, o con la calidad o cantidad de dichos servicios.

El procedimiento de quejas y el formulario correspondiente se pueden obtener de cualquiera de las oficinas de NDALC.